



RIO GALLEGOS, 18 DIC 2007

VISTO:

El Expediente N° 61.359/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 02 a la alumna María Jimena ROSSI solicita se le inicie trámite de equivalencias en asignaturas de la carrera Licenciatura en Comunicación Social de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con asignaturas de la carrera Ciclo Básico Común y Licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Buenos Aires;

QUE a Fs. 64 la alumna en cuestión discrimina entre cuales asignaturas de las mencionadas carreras solicita se le otorguen equivalencias;

QUE a Fs. 66 la comisión encargada de evaluar la equivalencia de la asignatura Optativa / Electiva 2 recomienda otorgar equivalencia total en la mencionada asignatura;

QUE a Fs. 67 la encargada de evaluar la equivalencia de la asignatura Comunicación Radiofónica y Taller I recomienda otorgar equivalencia total en la mencionada asignatura;

QUE a Fs. 68 la encargada de evaluar la equivalencia de la asignatura Comunicación Radiofónica y Taller II recomienda otorgar equivalencia total en la mencionada asignatura;

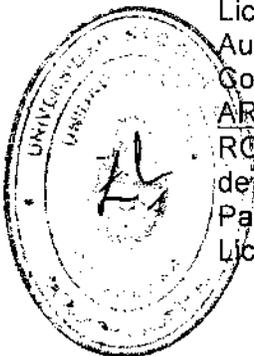
QUE de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 013/97 – Artículo 115° inciso "b" del Consejo Superior se faculta al Decano para otorgar equivalencias;

POR ELLO:

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES A/C DEL DECANATO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR EQUIVALENCIA TOTAL a la alumna María Jimena ROSSI (D.N.I. N° 26.824.348) en la asignatura Optativa / Electiva 2 de la carrera Licenciatura en Comunicación Social de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con la asignatura Antropología Social y Cultural de la carrera de la Comunicación de la Universidad de Buenos Aires.-

ARTICULO 2°.- OTORGAR EQUIVALENCIA TOTAL a la alumna María Jimena ROSSI (D.N.I. N° 26.824.348) en la asignatura Comunicación Radiofónica y Taller I de la carrera Licenciatura en Comunicación Social de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con la asignatura Taller de Radiofonía (Módulo de Radio) de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Buenos Aires.-



992

JUAN CARLOS BAHAMONDE
JEFE DE DIVISION DESPACHO
UNPA UARG



///-2-

ARTICULO 3º.- OTORGAR EQUIVALENCIA TOTAL a la alumna María Jimena ROSSI (D.N.I. N° 26.824.348) en la asignatura Comunicación Radiofónica y Taller II de la carrera Licenciatura en Comunicación Social de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con la asignatura Taller de Radiofonía (Módulo de Radio) de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Buenos Aires.-

ARTICULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notifíquese a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ~~ARCHIVASE~~.

DISPOSICION

Nº

992



Zulma Lizarralde

Dra. Zulma Isabel Lizarralde
Directora de Departamento Cs.
Exactas y Naturales
U.N.P.A. - U.A.R.G.

COPIA DEL ORIGINAL
10 DIC 2007

Juan Carlos Bahamonde
JUAN CARLOS BAHAMONDE
JEFE DE DIVISION DESPALHO
UNPA UARG